

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADUSACORP S.A.
CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DE DE DOS MIL CATORCE.**

En el Cantón Guayaquil República del Ecuador a los diez días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 09:00 AM en el domicilio de la compañía ADUSACORP S.A. ubicada en la Av. Francisco de Orellana S/N Mz-111-72 Kennedy Norte Edf. World Trade Center P-8 Ofc-811, se encuentran reunidos sus accionistas:

El señor Juan Pignataro de Rienzo representando por la señorita Mayra Paredes, mediante carta poder que se adjunta a la presente acta propietario de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos, el señor Giorgio Restori Novikav Rienzo representando por la señorita Mayra Paredes, mediante carta poder que se adjunta a la presente acta, propietario de ochenta (80) acciones de su propiedad ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual numeros de votos.

Se designa al Sr. Gabriel Arocha como Presidente Ad-Hoc de la junta y la Srta. Mayra Yaneth Paredes Silva en su calidad de Gerente General, y como secretaria de la presente junta, quien constata el quórum existente previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías.

Los accionistas concurrentes representan por lo tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00) por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.

De inmediato toma la palabra el presidente Ad-hoc y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2012. Una vez leído el informe del Gerente General y no habiendo objeción alguna, La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Por secretaria se da paso al siguiente punto:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012, luego de dar lectura por secretaria al informe del Comisario y no habiendo objeción alguna la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. El accionista Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio económico del 2012. Por secretaría se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Estado de Situación Financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 para su revisión. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día:

CUARTO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013. El señor accionista Ad-hoc propone elegir como comisario al Ing. Juan Arias, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos elegir al Ing. Juan Arias como comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013; el señor Accionista Ad-hoc dispone que por secretaría se emita el nombramiento respectivo.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta correspondiente a esta Junta. Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los Accionistas y por secretaría se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía. Para constancia la suscriben los accionistas asistentes a esta junta, junto con el presidente Ad-hoc y la Secretaría, siendo las 10:30, con lo que se declara concluida la sesión.

f) p) PIGNATARO DE REINZO JUAN, Accionista.- f) MAYRA YANETH PAREDES SILVA Gerente General,Secretaría de la junta; P) Giorgio Restori Novikav Rienzo, accionista.-

CERTIFICO: que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, marzo 10 de 2014.


MAYRA YANETH PAREDES SILVA
Secretaría de la Junta